FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA UAEM PLAN TRABAJO PERIODO 2022-2025.

M en PPyDH. José Israel Melgar García

Hablar de la Facultad de Comunicación Humana, es hablar de más de 40 años de formación profesional e historia dentro de la Universidad y del Estado de Morelos. Nuestra querida Facultad heredera, en el eje psicopedagógico, de la Normal para Educadoras y pionera en la terapia del lenguaje y aprendizaje en nuestro bello Estado; es baluarte en atención a la población mexicana y orgullo de nuestra Máxima Casa de Estudios en Morelos, por el compromiso y especialización de su quehacer profesional.

<u>MISIÓN</u>

La UAEM es una institución educativa que forma profesionales en los niveles Medio Superior y Superior, que sean competentes para la vida y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación. Con ello contribuye a la transformación de la sociedad. La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento. (PIDE 2018-2023 pág. 10)

Justificación:

El presente plan de trabajo está diseñado con base en la experiencia de tres años al frente de esta Dirección, así como tomando en cuenta las opiniones de Maestros, egresados, estudiantes y pacientes rehabilitados y sus familiares, por nuestros profesionistas en Comunicación Humana; así como una armonía con el PIDE de la actual administración encabezada por el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, en donde como lema y eje rector de la Universidad marca la excelencia, así como la transversalidad en la formación de nuestros estudiantes (futuros profesionistas).

La necesidad de esta noble profesión misma que, sin entrar en romanticismo, es una profesión en donde se practica el amor a nuestros semejantes y tiene como objetivo habilitar y/o rehabilitar al paciente de cualquier edad con las herramientas propias de la Comunicación Humana.

Mi interés por continuar al frente de la dirección en la multicitada Facultad surge de las necesidades y carencias colectivamente detectadas por la comunidad académica, administrativa y estudiantil y que continúan siendo trabajadas para llegar a solventarse.

Si bien es cierto que no soy Licenciado en Comunicación Humana, mi formación como Licenciado en Docencia y Maestro en Psicopedagogía y Desarrollo Humano, me permite tener una visión más amplia de las necesidades académico-administrativas de nuestra Facultad, además de valorar aún más y con mayor devoción el trabajo desempeñado por un Licenciado en Comunicación Humana. Mi interés, se centra en la mejor preparación de nuestros estudiantes en lo que respecta a la currícula y las habilidades para poder desempeñar de una mejor manera su profesión.

Veo la necesidad de un giro y enfoque más integral en lo que respecta a profesionistas que administren nuestro centro educativo, personal que conozca de administración, de liderazgo, relaciones humanas, legislación universitaria, pedagogía y sobre todo que se maneje con un lema que en la vida personal me ha dado muchos resultados positivos; "Respeto y tolerancia", aplicable en todo sentido al quehacer de la FCH y su formación profesional en los distintos niveles (incluido posgrado).

Esto acorde a los Valores plasmados en el *PIDE 2018-2023, pags.11 y 12;* Solidaridad, Eticidad, Compromiso, Honestidad, Libertad, Justicia y Responsabilidad.

TRANSVERSALIDAD

Si bien es cierto que, en su mayoría, los programas educativos de la UAEM incorporan la formación integral para sus estudiantes, mediante la transversalidad de su mapa curricular con actividades Deportivas, Culturales y Académicas extracurriculares, en nuestra querida Facultad, esta formación era casi nula en lo que respecta al Deporte y la Cultura, por lo que propongo:

 Continuar con la gestión necesaria para que los talleres ofertados por la Dirección de Deportes de la UAEM atiendan los intereses de nuestros estudiantes en la Facultad y, de ser posible, brinden atención a toda la zona Belenes, esto coordinado con las Facultades de Medicina, Enfermería y Nutrición.

Talleres Deportivos logrados en la administración actual:

- A) Acondicionamiento Físico
- B) Karate
- C) Defensa Personal
- D) Primeros Auxilios.

Talleres Deportivos propuestos para gestionar:

- E) Básquet Bol
- F) Taekwondo
- G) Vóley bol
- H) Pin pon
- I) Ajedrez
- J) Judo
- K) Kendo

Se propone inicialmente esta lista de talleres deportivos considerando la poca infraestructura con la que cuenta la Facultad, además de las necesidades sociales actuales de nuestros (as) estudiantes. Hago mención de necesidades sociales refiriéndome a la seguridad; es por ello las disciplinas en artes marciales y defensa personal, pensadas no solo con el objetivo de practicar deporte sino por su posible utilidad para el autocuidado.

Talleres Culturales propuestos para continuidad e implementación:

- A. Danza folklórica
- B. Danza moderna
- C. Pintura

- D. Danza árabe
- E. Danza polinesia
- F. Fotografía
- G. Guitarra
- H. Canto
- I. Oratoria
- J. Estudiantina (grupo representativo de la FCH y taller cuya continuidad prevaleció pese a la pandemia)



(Fotografía cortesía del Mtro. J. Giovanni Ortiz Solano)

Mismos que serán aprovechados por nuestros estudiantes con base en sus gustos, necesidades e incluso para fortalecer habilidades de sus clases curriculares como son la dicción, el ritmo, gesticulación y psicomotricidad.

Además de darnos un plus en eventos culturales, visibilidad y reconocimiento en el estado y en el país; actividades que fortalecerá la promoción académica de nuestra querida Facultad en disciplinas casi inexploradas por nuestra comunidad estudiantil y académica que hoy son una realidad que debemos seguir fomentando y consolidando.

2. Continuar con el apoyo a nuestro cuerpo docente y de investigación, en la medida de las posibilidades, en todos los cursos, diplomados, talleres, simposios y congresos que ayuden a la formación de profesionistas para estar a la vanguardia de las necesidades y experiencias de la sociedad en el siglo XXI, de la mano de la movilidad estudiantil y asistencia a eventos académicos que enriquezcan los saberes en el haber de la enseñanza y la profesión.



(Cartel promocional creado por la Fac. de Comunicación Humana)

PROMOCIÓN ACADÉMICA

En lo concerniente a la promoción académica de la Licenciatura en Comunicación Humana, es preocupante que en cada convocatoria de admisión sea menos la matricula que elige esta licenciatura como primera opción, esto debido a que la licenciatura es poco conocida por estudiantes que están a punto de egresar de Preparatoria y/o escuelas de Bachillerato; o en otros casos existe una concepción errónea de esta profesión. Por lo que propongo, la realización constante de las siguientes actividades:

- Acudir, sin excepción ni discriminación, a las exposiciones profesiográficas que seamos invitados, tanto de las Preparatorias de la UAEM como otras escuelas.
- Diseñar una estrategia a través de la cual, la Facultad oferte un espacio, previo a la apertura de la convocatoria de admisión de la UAEM, para platicar con estudiantes de 5º semestre de bachillerato, así como con sus padres de ser posible.
- Producir una serie de recursos informativos de la Facultad:
 - Video para dar a conocer las instalaciones y las actividades realizadas por docentes, estudiantes y especialistas de la clínica.
 - Realizar un taller donde estudiantes de 7° y 8º semestre de la Facultad interactúen con estudiantes de bachillerato, así como con aspirantes interesados, para que muestren el cariño y pasión que tienen por su profesión y de esta manera, como pares, enamorarlos de la Licenciatura.
 - Fortalecer la relación con los planteles educativos que nutren con altos porcentajes la demanda de admisión a la licenciatura, como la Preparatoria Diurna No. 2 Cuernavaca (Con su carrera técnica en promotor de la salud), COBAEM, escuelas que ofertan carreras técnicas en Puericultura; sin descuidar los demás subsistemas y preparatorias.
- Apostar por un proyecto muy ambicioso pero posible de realizar; que es llevar la promoción académica a los vecinos estados de Guerrero (Taxco, Iguala y Chilpancingo), Puebla (Izúcar y Puebla Capital, Ciudad de México y Estado de México (Ocuilan, Malinalco y Chalco); con el objetivo de dar a conocer nuestra oferta educativa y realizar los vínculos necesarios para con los estados Vecinos teniendo a mediano plazo la demanda de aspirantes a ocupar un espacio en nuestras aulas.

- Continuar la búsqueda de espacios en medios de comunicación estatales y nacionales, e incluso internacionales, con la finalidad de dar a conocer la labor que realizan las y los Licenciados en Comunicación Humana.
- Produciendo artículos que ayuden a aumentar la publicidad de la facultad, y que a su vez ayuden a generar mayor sentido de identidad y pertenencia; como trípticos, bolígrafos, reglas, botones, separadores, lonas, promoción en redes sociales, entre otros con el logotipo de la FCH y la UAEM.

Continuar el trabajo colaborativo de difusión entre la #ComunidadFCH integrada por alumnos, maestros y trabajadores de la Facultad.



(Cortesía del Psic. Arturo Flores Castañeda)

INFRAESTRUCTURA

La Facultad de Comunicación Humana pese a ser una unidad académica de 40 años, cuenta mínimamente con la infraestructura óptima necesaria para su quehacer académico, de investigación y profesional; y a sabiendas que la Universidad pasa por una situación de crisis y falta de recursos económicos muy notorio, propongo lo siguiente:

- 1. Gestionar la donación de una proporción del terreno que pertenece al Laboratorio de Hidrobiología dependiente del CIB, con la finalidad de construir una cancha de usos múltiples que complemente la adaptada en el espacio que hoy ocupa.
- 2. Adquirir más mesas y sillas adecuadas para el descanso, ingesta de alimentos, lectura o recreación de nuestros estudiantes y docentes, habilitando espacios para tales fines o actividades.
- 3. Remodelar el área de la Cafetería de la Facultad, a fin de que sea adecuada para la comunidad.
- 4. Realizar las gestiones pertinentes a nivel municipal, estatal y federal, para la ampliación de la Clínica de Comunicación Humana, así como para la construcción de la Casa de Día del Adulto Mayor dependiente de la FCH, misma que servirá como un espacio de convivencia en donde se brinde atención integral a adultos mayores con personal especializado.

GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN HUMANA.

Es bien sabido que para lograr ingresar a laborar en la secretaria de salud y de educación a niveles estatal y federal, es necesario contar con el perfil profesional que manejan en su respectivo catálogo de profesiones y profesiograma, respectivamente. Nuestra licenciatura pese a ser de calidad y utilidad social en las dependencias gubernamentales mencionadas, NO cuenta con este reconocimiento para poder concursar en la obtención de plazas vacantes en estos sectores públicos. Para comprobación de ello, véase la <u>Convocatoria para el ingreso</u> <u>a la Educación Básica, Ciclo Escolar 2019-2020; COI-EB19</u>, publicada el pasado marzo de 2019.

Por tal motivo propongo gestionar ante las mencionadas secretarias y los titulares de los poderes Ejecutivos en ambos niveles, la incorporación de nuestra carrera (Licenciado en Comunicación Humana) y con ello abrir un número amplio de posibilidades para el desarrollo profesional de nuestros egresados.

Además, involucrar a nuestros representantes estatales y federales en los congresos (local y federal) y el senado, así como a la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) y el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM (SITAUAEM), para acompañar a nuestra universidad y la licenciatura en la gestión de su reconocimiento profesional en las áreas de Salud y Educación; y lograr la cristalización de tan anhelado fin.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Tema de importancia y actualidad irrefutable, es la seguridad, y a raíz de los acontecimientos del 19 de septiembre de 2017, la protección civil y las rutas y planes de evacuación resultan aún más importantes que antes de la fecha mencionada, debido a que Morelos es declarado por las autoridades, como zona sísmica. Hoy es necesario contar con un plan de contingencia y protección civil, mismo que se necesita implementar en nuestra Facultad.

En el tema de seguridad, enfocare mis esfuerzos en la cultura de la prevención, la denuncia, el autocuidado y el cuidado solidario.

Para este objetivo es necesario contar con el apoyo de nuestras autoridades civiles, militares y universitarias, ya que nuestra vulnerabilidad es muy notoria por los siguientes aspectos:

- Población femenina muy numerosa; no diciendo con esto que los varones no sean vulnerables a la situación de inseguridad que se vive en zona Belenes; sin embargo, nuestras estudiantes son quienes más han sufrido los asaltos, el acoso e inclusive la intención de un levantón.
- Ubicación Geográfica de nuestra Facultad, pues al estar situada en una zona residencial, no cuenta con transporte público de primera mano y tampoco con avenidas o calles transitadas por un número alto de ciudadanos.

Acciones:

- 1. Fortalecer la comunicación entre docentes, estudiantes y administrativos de nuestra facultad, así como de las unidades académicas vecinas mediante el uso de segurichats, números de difusión, teléfonos de emergencia, etc.
- 2. Abonar en lo que respecta a la defensa personal con los talleres deportivos y platicas informativas de autocuidado y auto protección, desde la cotidianidad hasta el uso adecuado de las redes sociales mal utilizadas, mismas que sirven como gancho para que los delincuentes nos tomen como posibles, futuras o seguras víctimas.
- 3. Impartir pláticas y talleres, para promover una campaña permanente de autocuidado y cultura de la denuncia, apoyándonos de las acciones y acuerdos emanados de la propia comisión de seguridad del Consejo Universitario.
- 4. Realizar una vinculación directamente con la Secretaria de Seguridad Publica para comunicación constante y apoyo en la seguridad de toda la comunidad FCH.

- 5. Aprovechar las cámaras instaladas por la secretaria de Seguridad del Estado, para estar al cuidado y pendiente del trayecto de nuestros alumnos, principalmente de la avenida Plan de Ayala a la privada del Tanque, donde se ubica nuestra Facultad y por supuesto del retorno para poder trasladarse a sus hogares.
- 6. Promover, desde el curso Inductivo o Propedéutico, la campaña permanente de autocuidado y seguridad solidaria, que implica el auxiliarse cuando tengan algún inconveniente, siempre cuidando la integridad de cada individuo.
- 7. Firmar un convenio con un sitio de taxis para tener seguridad por lo menos en quien transporta a nuestros estudiantes al salir de la facultad, ya que es difícil encontrar prestadores de este servicio en la zona, algunos utilizan el servicio denominado UBER o DIDI, sin embargo, tampoco nos da una seguridad total (obviamente es un uso de servicio opcional).
- 8. Crear el plan de evacuación de la FCH con el apoyo de Protección Civil de la UAEM y hacer notorios los lugares de concentración en caso de cualquier siniestro.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En armonía con la Política de nuestro Rector y de la presidencia de la República, asumo el compromiso de la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de recursos humanos y económicos.

Es fundamental tener la certeza de la transparencia y optimización de recursos materiales, humanos y económicos, por lo que propongo lo siguiente:

- 1. Continuar realizando el informe que de manera estatutaria marca como obligación a los titulares de las unidades académicas, con la finalidad de transparentar y poner a disposición de la Comunidad Universitaria los trabajos y acciones que se realizan desde el interior de la Facultad de Comunicación Humana.
- 2. Optimizar los recursos ocupados por nuestros compañeros administrativos en sus áreas de trabajo, secretarias, oficiales administrativos, capturistas, intendentes, jardineros y polivalentes; teniendo los insumos necesarios para el buen funcionamiento de sus actividades laborales y el desempeño de estas en las mejores condiciones posibles para la atención de la comunidad de la FCH.

En pocas palabras, rendición de cuentas en todo aspecto, para tener y contar con la confianza de la comunidad de la Facultad.

ESTUDIANTES

La razón de ser en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos son sus estudiantes, mismos que merecen Respeto, atención y apoyo. En distintos eventos y escenarios, el señor Rector Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, ha dejado muy en claro esta afirmación al manifestar la importancia de nuestros alumnos y el papel de quienes los atendemos y damos formación profesional. Por lo que este plan de trabajo, si bien está dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Comunicación Humana, está centrado principalmente en ellos, nuestros Estudiantes, a quienes nos debemos y por quienes realizamos nuestro trabajo.

En cada rubro de este plan de trabajo existe como beneficiario el estudiante, pero debemos entender que no solo con infraestructura y academia van a tener una formación de excelencia, es por ello por lo que a la par de las necesidades académicas y materiales, surgen otras tantas, pues nuestros muchachos pasan un tiempo prolongado (por 4 años y medio), conviviendo con sus docentes, así como el resto de los trabajadores de la Facultad. Por lo que propongo y me comprometo a lo siguiente:

- 1. En los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica se les dota de reconocimiento e independencia armónicamente con la carta magna, al consagrar su libertad de organización y actuar político dentro de las Unidades Académicas de la UAEM, además de reconocer a su Federación de Estudiantes; por ello respetaré esa libertad y organización Feumista y no Feumista, es decir, la plena independencia del CLR (Consejo Local de Representantes) y su CESA (Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos), así como grupos culturales u organizaciones que nazcan del interés de los estudiantes y sus objetivos compartidos o no con su representación formal.
- 2. En congruencia con lo anterior expuesto; continuaré a cabalidad el orden jurídico permitiendo que los representantes estudiantiles realicen sus reuniones y actividades con plena independencia y sin la necesidad de tutela por parte de la administración de la Facultad. No dejando de lado el apoyo que la Administración de nuestra Administración pueda y deba brindar de manera moral y material, sin contravenir nuestra legislación y por supuesto con respeto a la independencia de los alumnos como lo marca nuestro Estatuto.

- 3. Solucionar de una manera adecuada, es decir sin abaratar la formación de nuestros estudiantes, la acreditación del examen de comprensión de textos en inglés que se marca como requisito de titulación en nuestros planes de estudios, esto tanto para los estudiantes actuales como los futuros.
- 4. Respeto a cada estudiante sin distinción de color de piel u ojos, sexo, religión, corpulencia, ideología, costumbres y género; esto acorde a una Inclusión Educativa en la praxis, no solo en un discurso. Siendo los principales promotores en la Educación Inclusiva y la Inclusión Educativa y Social.
- 5. Seguir siendo un director presente y con una oficina de puertas abiertas para los alumnos, los trabajadores académicos, especialistas de la clínica, administrativos y toda persona que me requiera para solucionar un problema, orientación o exposición de problemáticas y sucesos de la vida diaria de la comunidad de la FCH; buscando dar soluciones y no problemas.
- 6. Ser participe, en la medida en que lo permitan nuestros estudiantes, de sus actividades recreativas y sociales, como lo es el festival organizado por nuestros alumnos, para celebrar el día del Niño, sus convivencias, eventos y celebraciones de graduación y brincos.
- 7. Brindar además de los talleres y cursos académicos, actividades de recreación y sano esparcimiento.
- 8. Se tiene pendiente la creación de un cuerpo multidisciplinario (un psicólogo, un abogado y un administrador) que apoye al estudiantado y dé acompañamiento a los tutores en su actividad de asesoramiento académico y administrativo de nuestros estudiantes, esto para brindar atención más certera en lo que respecta a la normatividad, plan de estudios y servicios escolares, aunado de un acompañamiento psicológico para consulta de nuestros alumnos y terapia de ser necesario, dicho cuerpo llevará por nombre CoAsTu (Comité Asesor de la Tutoría).

1.5 Inclusión educativa y atención a la diversidad (PIDE UAEM 2018-2023, PÁG. 80)

Objetivo: Asegurar la inclusión y equidad educativa de todos los grupos y sectores que conforman la comunidad universitaria.

Metas

- 1.5.1 A partir de 2018 consolidar el Programa de Inclusión Educativa y de Atención a la Diversidad.
- 1.5.2 A partir de 2018 contar con la legislación universitaria actualizada en materia de inclusión educativa y atención a la diversidad.

1.5.3 A partir de 2019 formalizar la creación de la Unidad de Género de la UAEM

- 9. Realizar las reuniones informativas necesarias para dar a conocer el plan de estudios e información útil y necesaria de servicios escolares para nuestros alumnos en su formación académica, desde el curso inductivo o propedéutico y tener atención e información permanente, así como capacitación a nuestros tutores para su mejor desempeño.
- 10. Continuar apoyando a que los compañeros docentes encargados de nuestros estudiantes en prácticas y clínicas estén realmente brindando el asesoramiento adecuado y pertinente al quehacer del estudiante en cada etapa de las mencionadas actividades.
- 11. Dotar de lo necesario (en la medida de lo posible) los sanitarios para salud y limpieza de toda la comunidad estudiantil, así como promover una campaña de reeducación social derivada de la pandemia por la COVID-19, haciendo participes a todos los miembros de la #ComunidadFCH
- 12. Gestionar lo necesario para obtener una plaza de enfermera que brinde atención a malestares comunes y pueda tomar signos vitales a cualquier miembro de la comunidad de la FCH, así como tener en la administración lo necesario con un botiquín que cubra los lineamientos necesarios para tal atención, además de dotar de toallas sanitarias para uso y atención de nuestras alumnas.
- 13. Generar elementos, acciones y actividades que den identidad y pertenencia a nuestros estudiantes para con la universidad y con su facultad, realizar actividades que promuevan esta necesaria identidad, mismos que complementan sus uniformes en las distintas etapas formativas.



(Fotografía cortesía de la Mtra. Karime E. Vázquez Trujillo)

14. Acompañamiento de la Administración y capacitación de los Tutores para evitar la deserción y la búsqueda de becas a nuestros alumnos para poder mitigar en algo sus gastos en su educación profesional.

1.4 Formación integral y acompañamiento

Objetivo: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de los tres niveles educativos de la universidad, a través de actividades que les permitan adquirir y potenciar habilidades del conocimiento, de su formación profesional y para la vida. Simultáneamente, el acompañamiento permanente a los estudiantes a lo largo de su formación permitirá mejorar la eficiencia terminal y la inserción laboral. (PIDE

UAEM 2018-2023, págs. 78 y 79)

- 15. Apoyo y permiso ordenado (para evitar conflictos), para la venta de productos elaborados por nuestros estudiantes con la finalidad de obtener recursos para sus gastos personales y fiestas de graduación o sustento individual (ayuda y/o complemento en sus gastos personales).
- 16. Creación de un fondo económico para el apoyo a nuestros estudiantes con problemas económicos severos, que decidan desertar, esto con la finalidad de que

puedan sacar su documentación con un apoyo gestionado y en colaboración con el CESA.

- 17. Solicitar prestantes de servicio social de la Facultad de Estudios Sociales Temixco, para poder otorgar descuentos de Inscripción y Reinscripción a quienes verdaderamente lo necesiten, derivado de un estudio serio para otorgar tal beneficio, así como a las familias usuarias de nuestra Clínica.
- 18. Asignar de manera oportuna tutores, que deben dar acompañamiento y seguimiento adecuado; que rindan el mejor perfil para tal encomienda.
- 19. Buscar la pertinencia en Servicio Social, acorde a su actividad terapéutica y no sacar copias o realizar actividades administrativas que nada tiene que ver con su formación profesional.
- 20. Gestionar servicio más fluido del VenaBus, eficiente y con mayor tiempo de espera para abordarlo.

LICENCIATURA, POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Licenciatura

Derivado de la reestructuración curricular que se tuvo en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Humana, es necesario vigilar el buen funcionamiento del Plan de Estudios 2008, para lograr que los alumnos que continúan vigentes con dicho plan de estudios logren concluir su carrera sin ningún problema académico-administrativo; así como ir corrigiendo posibles errores que pudieran ir surgiendo del Plan de Estudios 2020, asegurando su correcto funcionamiento dentro de la Comunidad Universitaria de la Facultad. Así mismo, se buscarán las estrategias pertinentes para lograr la adecuada vinculación para que los estudiantes opten por realizar investigación mediante la generación de tesis de Licenciatura y vean a esta como un medio oportuno para su titulación.

Posgrado e Investigación

Para nuestra universidad es fundamental estar a la vanguardia en sus programas académicos, mismos que se cristalizan desde el Bachillerato tanto general como bivalente, sus licenciaturas e ingenierías y por supuesto su Posgrado (Maestrías y Doctorados); en nuestro caso (FCH) Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva (MADEI). Es momento de realizar una reestructuración al Plan de Estudios de nuestra maestría, la cual se encuentra trabajado por una comisión multidisciplinaria para dicha reestructura. Por lo que mi propuesta no solo abarca la actualización del programa de maestría existente, sino la apertura de cinco programas más de grado de Especialidad:

1. Creación de la Especialidad en Educación Especial e Inclusión Educativa, misma que de manera profesionalizante nos otorga una posibilidad de preparación y especialización en este campo de la Educación, ofertada para los profesionistas en Educación Preescolar, Educación Básica (Primaria), Educación Media Básica (secundaria), Licenciados en Comunicación Humana, Psicólogos, Pedagogos, Licenciados en Ciencias de la Educación, Licenciados en Docencia y aquellos profesionales como Trabajadores Sociales, Sociólogos y demás profesiones que sean a fines a la Educación y a la Habilitación y Rehabilitación de la Comunicación Humana. Cabe mencionar que este programa no suple de ninguna manera a la MADEI, más bien la refuerza y por

cuestiones laborales de nuestros egresados, sobre todo, es pertinente su implementación e inclusión social.

- 2. Creación de la Especialidad en Comunicación Humana aplicada a la Geriatría
- 3. Creación de la Especialidad en Deglución
- 4. Creación de la Especialidad en Psicomotricidad en Etapa Temprana
- 5. Creación de las Especialidades en Asesoría Psicopedagógica en Educación Básica y Asesoría Psicopedagógica en Educación Media y Superior.

Cabe mencionar que, para la creación de estos programas educativos, no es necesario que la Universidad erogue recurso alguno para el pago de los módulos o cursos impartidos en estos programas educativos de Especialidad; el pago podrá realizarse mediante las colegiaturas de quienes se matriculen en mencionados programas (recursos autogenerados), de una manera responsable, estas Especialidades son autofinanciables y pertinentes. Además de buscar junto con el Sindicato la mejor forma de ayudar a nuestros compañeros que impartan tales cursos y si en su caso fuese necesaria la contratación de algún profesionista externo, esto se realizaría mediante pago de honorarios profesionales o la modalidad que la Administración Central de la UAEM con el SITAUAEM nos indique.

Así mismo mi compromiso ineludible para con nuestros investigadores, en lo que respecta al apoyo para sus actividades académicas y profesionales dentro de nuestra Facultad, por lo que llegaremos con su colaboración a formar cuerpos académicos consolidados que nos den realce ante los órganos evaluadores pertinentes.

Hemos empezado y seguiremos buscando las estrategias que nos lleven a la realización de tesis y el acompañamiento de tesistas en nivel licenciatura que, con la ayuda de nuestros estimados investigadores, los enamoremos de la investigación e innovemos con trabajos inéditos con calidad y excelencia, dando pauta a la nueva generación de conocimiento en las áreas de la Comunicación Humana, atención a la Diversidad, Educación Especial y atención a la discapacidad.

Capacidad Académica (PIDE UAEM 2018-2023, pág. 37)

Competitividad Académica (PIDE UAEM 2018-2023, pág. 44)

CLÍNICA

Un eje rector de la Facultad de Comunicación Humana es, sin duda, la Clínica que se encuentra en las instalaciones que ocupa nuestra institución Educativa; misma que hoy en día son insuficientes y carentes de materiales necesarios para impartir Terapia; por lo que continuaré:

- 1. Dotando de materiales a las Especialistas de la Clínica, gastos que se han absorbido de recursos autogenerados de la misma unidad académica, sin necesidad de solicitar este gasto a la Universidad.
- 2. Buscar la obtención de espacios, como lo mencione en la propuesta de Infraestructura, para acercar este maravilloso servicio a la Sociedad en general; ya que el acceso a nuestras instalaciones es limitado.
- 3. En lo que respecta a la ampliación de la cobertura en los municipios; propongo no solo tener una extensión de la Clínica en Cuernavaca, sino además en Cuautla, Jojutla, Tepoztlán y Mazatepec. ¿Por qué en estos municipios?, en Cuautla por ser el punto de encuentro de los municipios de la región Oriente y los Altos del estado de Morelos, que abarca una atención probable a 15 municipios y Mazatepec por ser el punto medio de encuentro para la Región Sur poniente (Coatlán del Rio, Tetecala, Mazatepec y Miacatlán).

Para lo anterior, no es necesario el gestionar espacios nuevos, ya que contamos con escuelas pertenecientes a la universidad, mismas con las que podemos gestionar espacios adecuados para la extensión de nuestra Clínica, obviamente con el apoyo de nuestro Rector, su administración y las unidades académicas de las mencionadas regiones o municipios, Prepa Cuautla, FESC (Facultad de Estudios Superiores de Cuautla) y la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, Jojutla, Jicarero y Atlatlahucan.

DIPLOMADOS

Hemos creado durante la actual administración el Diplomado en Síndromes Neuropsicológicos, el cual cuenta con la aprobación de la Secretaría Académica de la UAEM para ser impartido para actualización y titulación de nuestros estudiantes; así como la impartición del Diplomado Internacional en "Desarrollo del lenguaje funcional basado en el ABA", el cual se encuentra avalado por la UAEM y también cuenta con la acreditación y aprobación de la IBAO (International Behavior Analysis Organization) En este rubro la propuesta es la conservación de los diplomados existentes, mediante un estudio de factibilidad y pertinencia, mismos que arrojaran su conservación tal y como están planteados o de ser necesario reestructurarlos acorde a la realidad de 2022 y la aparición de la COVID-19.

Reestructurar si es necesario para ofrecer conocimientos actuales e innovadores, además de la creación de otras opciones, sobre todo para nuestros egresados que deciden utilizarlo como modalidad de titulación; por lo que propongo lo siguiente:

- 1. Un diplomado en Lengua de señas mexicanas, mismo que sirva para subsanar deficiencias en el aprendizaje de este medio de comunicación fundamental para la atención de nuestros pacientes sordos, el cual ya se encuentra en construcción.
- 2. Diplomado en Geriatría y Tanatología. Mismo que capacite de manera eficiente a nuestros egresados en atención a Ancianos o personas con enfermedades crónico-degenerativas y por supuesto, con herramientas para la intervención en un deceso para con los familiares del occiso.
- 3. Continuar la impartición del Diplomado Internacional en "Desarrollo del lenguaje funcional basado en el ABA", el cual representa una oportunidad de formación internacional para nuestros estudiantes.
- 4. Realizar la promoción de los Diplomados ofertados por la Facultad de Comunicación Humana en Instituciones educativas públicas y privadas.

DOCENTES

Con base en el art. 5 (de los Principios de la Universidad) de la Ley Orgánica de la UAEM y los más elementales derechos humanos, laborales y de organización plasmados en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como nuestra Ley Orgánica en sus arts. 9 y 12.

Con mis compañeros docentes me comprometo a continuar:

- 1. Respetando sus derechos laborales y humanos en lo que respecta a su quehacer docente e individualidad en la impartición de cátedra.
- 2. El apoyo a la formación profesional en la medida de las posibilidades de la Facultad, para su actualización y capacitación en talleres, diplomados, especialidades, maestría y doctorado.
- 3. En la medida de lo posible, apoyarlos en la compactación de su jornada laboral, esto sobre todo por los compañeros de H/S/M; quienes laboran en muchas ocasiones en más centros educativos de la Universidad, la SEP o instituciones privadas de Educación, así como de manera particular o en la iniciativa privada.
- 4. El fortalecimiento y apoyo a nuestros compañeros que se preparen en posgrado, para poder formar mejor a nuestros estudiantes y por ende consolidarse en tiempos completos docentes.
- 5. Promoviendo la recategorización de las compañeras especialistas en la Clínica y de ser posible la expansión (lograr mayor número de plazas), que será el siguiente paso después de consolidar los espacios pertinentes para tal fin.
- 6. Respeto de organización con el SITAUAEM y su sección en la Facultad, es decir no entrometernos en la vida sindical de nuestros académicos agremiados al mismo.
- 7. Vigilar que, en la designación de horas, lo que se evalúe sea su antigüedad, su perfil y su preparación (como lo marca el propio reglamento), no el favoritismo de la dirección o de la parte sindical; ya que esta práctica debilita la calidad académica de nuestra Facultad y conlleva a la división de la planta docente.



(Fotografía propia)

PROPUESTA PERSONAL ADMINISTRATIVO

Plan Estratégico de Recursos Humanos

Este plan estratégico surge a partir de las necesidades detectadas dentro de los trabajadores administrativos de la Facultad de Comunicación Humana, con el fin de poder tener una mejora dentro del ambiente laboral.

- a) Alcanzar la excelencia con base en la competitividad y la productividad de los trabajadores, sin violentar su contrato colectivo de trabajo, mediante el diálogo constante entre el personal administrativo y la dirección de la Facultad.
- b) Recuperar el sentido de "servicio público", es decir, que el trato brindado a estudiantes, docentes, directivos y público en general sea digno, amable, respetuoso y de manera educada.
- c) Motivar a conservar, a través del diálogo, el sentimiento de pertenencia laboral, así como impulsar el trabajo multidisciplinario entre la dirección, personal de confianza, personal administrativo, planta docente y estudiantes involucrándolos en las actividades realizadas en la Unidad Académica.

Implementación de un nuevo modelo organizacional

Se ha detectado la necesidad de una reorganización en lo que respecta a puestos de trabajo que permita:

- a) Determinar, de manera específica e imparcial, las funciones de cada puesto; así mismo, aplicar los principios de eficacia y eficiencia en los puestos de trabajo.
- b) Reconocer el desempeño del personal como instrumento transversal que añade valor y, se relaciona con las funciones del puesto, para así evitar duplicidad de actividades laborales en la misma área por más de dos trabajadores administrativos.
- c) Definir y mejorar los espacios designados para el personal administrativo sindicalizado, como lo es el uso del comedor y bodega.
- d) Mediar de forma imparcial, eficaz y transparente, los procesos selectivos racionales ante la existencia de diferencias laborales entre el personal administrativo y la dirección.
- e) Gestionar de manera oportuna, las justificaciones de entrada y salida con motivo de asistencia a asambleas sindicales.

- f) Implementar estrategias para el uso pertinente de las cámaras de seguridad al interior de las instalaciones de la Facultad, cumpliendo su objetivo principal de apoyo para la seguridad del personal y actividades; evitando su uso para el acoso laboral.
- g) Evaluar de manera objetiva a los trabajadores administrativos, evitando cualquier tipo de favoritismo entre compañeros, y así todos estén en las mismas condiciones de obtener el pago de los estímulos correspondientes.
- h) Apoyar a la Administración Central dotando de ropa de trabajo y materiales necesarios a nuestros compañeros administrativos sindicalizados del STAUAEM.

Mi compromiso es, ser un director incluyente, abierto a la crítica, tolerante, respetuoso y sobre todo un compañero al que no se le tenga miedo, sino confianza para poder dialogar con ustedes. No ser partícipe de la división de nuestro gremio, sino agente de concordia y reconciliación entre los pares, con los compañeros de confianza y los trabajadores administrativos sindicalizados. En pocas palabras, tener un ambiente de cordialidad, respeto y tolerancia que nos lleve a mantener una comunicación eficiente y eficaz para evitar malentendidos o problemas entre compañeros.

M en PPyDH. José Israel Melgar García 03 de mayo de 2022

Este Plan de Trabajo es incluyente y abierto a propuestas y críticas constructivas, ¡Súmate!